



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

“Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 027-2023-UNTELS

Villa El Salvador, 24 de enero de 2023

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 19 de enero de 2023, mediante el cual se dispone: **APROBAR** la creación del grupo de investigación denominado: “**Circuitos y Sistemas Electrónicos de Alta Frecuencia**”, propuesta remitida por el Vicepresidente de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la misma que estará integrada por: **WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ**, como Presidente; **JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE**, como Vicepresidente Académico; y **MANUEL PADILLA GUZMAN**, como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Oficio N° 018-2022-UNTELS-CO-VPI-II, de fecha 29 de noviembre de 2022, el Director (e) del Instituto de Investigación remite al Vicepresidente de Investigación la propuesta para la creación del grupo de investigación “**Circuitos y Sistemas Electrónicos de Alta Frecuencia**”, presentado por el docente Dr. Mark Donny Clemente Arenas, para su ratificación mediante acto resolutivo;

Que, conforme al Oficio N° 015-2023-UNTELS-CO-VPI, de fecha 11 de enero de 2023, el Vicepresidente de Investigación solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la aprobación para la creación del grupo de investigación denominado: “**Circuitos y Sistemas Electrónicos de Alta Frecuencia**”, a ser evaluado en sesión de la Comisión Organizadora, para tal efecto remite la propuesta de integrantes detallada a continuación:

- Dr. Jinmi Gregory Lezama Calvo (Docente investigador colaborador)
- Melina Machaca (Egresada UNTELS)
- Katherine Zambrano Berrocal (Egresada UNTELS)
- Carlos Ulloa Escobar (Egresado UNTELS)
- Daniel Espinal de la Cruz (Egresado UNTELS)
- Karla Bonifacio Robles (Egresada UNTELS)
- Alejandro Sánchez (Egresado UNTELS)
- Rogger Valencia Castrillo (Egresado UNTELS)

Que, de acuerdo al Proveído N° 0054-2023-UNTELS-CO-P, de fecha 13 de enero de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora deriva a la Secretaría General el expediente para la creación del grupo de investigación denominado: “**Circuitos y Sistemas Electrónicos de Alta Frecuencia**”, a ser agendado en sesión de la Comisión Organizadora;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora;





.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 027-2023-UNTELS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la creación del grupo de investigación denominado: “**Circuitos y Sistemas Electrónicos de Alta Frecuencia**”, propuesta remitida por el Vicepresidente de Investigación, según el detalle descrito:

1. Nombre del Grupo: Circuitos y Sistemas Electrónicos de Alta Frecuencia
2. Siglas: ECS-HF
3. Coordinador del Grupo: Dr. Mark Donny Clemente Arenas
4. Relación de miembros del Grupo de Investigación
5. Líneas de investigación:
 - a) Radiofrecuencia y Microondas
 - b) Circuitos Electrónicos

ARTÍCULO SEGUNDO. – CONFORMAR a los miembros del grupo de investigación denominado: “**Circuitos y Sistemas Electrónicos de Alta Frecuencia**”, integrado por;

- Dr. Jinmi Gregory Lezama Calvo (Docente investigador colaborador)
- Melina Machaca (Egresada UNTELS)
- Katherine Zambrano Berrocal (Egresada UNTELS)
- Carlos Ulloa Escobar (Egresado UNTELS)
- Daniel Espinal de la Cruz (Egresado UNTELS)
- Karla Bonifacio Robles (Egresada UNTELS)
- Alejandro Sánchez (Egresado UNTELS)
- Rogger Valencia Castrillo (Egresado UNTELS)

ARTÍCULO TERCERO. – PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente de Investigación y Director del Instituto de Investigación de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión Organizadora



Abg. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ SÁNCHEZ
Secretario General